

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



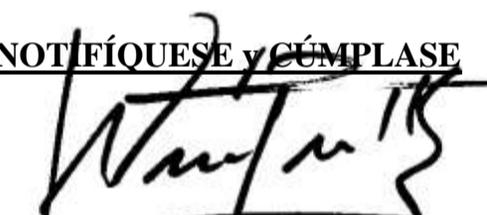
Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oradidad

Radicado	05001 31 03 018 2021 00037-00
Proceso	Ejecutivo Conexo
Accionante	Nancy Castaño Montoya y otra
Accionado	Transportes La Mayoritaria Guayabal S.A.S.
Asunto	Resuelve solicitud

Medellín, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Conforme lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora en su escrito que antecede, se le hace saber que los oficios de embargo dirigidos a la **Alianza MEI UT y a la DIAN**, le serán remitidos por intermedio de la Secretaría del Despacho al correo electrónico personal aportado, a fin de que sea el mismo interesado quien los diligencie.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 039 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 16 de MARZO de 2021, a las 8 A.M.</p> <p></p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>
--

Firmado Por:
WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
86eb71dd738f96e64799102ed077b3508796e1d5780fa16a11bfb650049f4cf1
Documento generado en 15/03/2021 11:18:39 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**